

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA MP20- Biomarcadores de Enfermedades Metabólicas Óseas, en el marco del proyecto **“Análisis de parámetros estructurales óseos y nuevos biomarcadores en personas con fibrosis quística”**, con nº de expediente PI22/00726, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, a desarrollar en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio y en el Instituto Mixto Universitario Deporte y Salud (iMUDS).

Funciones a realizar:

- Realización de pruebas mediante tomografía computarizada cuantitativa periférica (pQCT).
- Realización de pruebas de condición física.
- Revisar, verificar, y limpiar los datos aportados por la tomografía computarizada cuantitativa periférica (pQCT)
- Gestión de bases de datos en los softwares SPSS y R.
- Coordinación y actualización con el equipo de investigación en relación con las evaluaciones.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado universitario, y además hayan realizado un Máster en Investigación en Actividad Física y Deporte.

Otros criterios a valorar:

- Formación y/o experiencia en tomografía computarizada cuantitativa periférica (pQCT)
- Experiencia demostrable en la evaluación de la condición física en población adulta
- Manejo del software R-studio y del programa estadístico SPSS
- Participación en proyectos de investigación y/o grupos de investigación en el área de Biomedicina.
- Manejo de bases de datos
- Haber realizado publicaciones científicas en posiciones relevantes
- Nivel de inglés acreditado mínimo B2
- Participación en congresos relacionados con la temática de salud.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.800,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 58/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de [ibs.GRANADA](#).

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Formación y/o experiencia en tomografía computarizada cuantitativa periférica (pQCT): **Máximo 15 puntos.**
- Experiencia demostrable en la evaluación de la condición física en población adulta: **Máximo 15 puntos**
- Manejo del software R-studio y SPSS: **Máximo 10 puntos**
- Manejo de bases de datos: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación y/o grupos de investigación en el área de Biomedicina y participación en congresos de temática de salud: **Máximo 10 puntos**
- Haber realizado publicaciones científicas en posiciones relevantes: **Máximo 5 puntos**
- Nivel de inglés acreditado mínimo B2: **Máximo 5 puntos**
- Entrevista personal Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima
- de **20 puntos.**

Dirección postal: Hospital Doctor Oloriz, Avda. Madrid, 15, 18012, Granada. Teléfono 958023264

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	02/07/2024 09:53:34	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32UJ3JTVHSDDFDHES77RTK7ZPGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	